ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET678629 "SERVICIO DE APOYO ANALÍTICO EXTERNO PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL (LCCA), EL LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE (LARCA), LA UNIDAD MÓVIL DE EMISIÓN ATMOSFÉRICA (UME) Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES (SSAA), GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 129.818,48 €, IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 4 de noviembre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela.
Vocal de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	Antonio Lozano García
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 5 de octubre de 2020, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de los lotes y a las empresas que se relacionan a continuación:

1. Lote 1 PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS, a la empresa LABAQUA, S.A., por un importe de SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (6.435,00 €), IVA no incluido.
2. Lote 2 PARÁMETROS BIOLÓGICOS, a la empresa LABAQUA, S.A., por un importe de DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS (2.136,00 €), IVA no incluido.
3. Lote 3 ÁCIDO CLORHÍDRICO POR UNE-EN 1911:2011 Y ÁCIDO FLUORHÍDRICO POR UNE-ISO 15713:2007, a la empresa APPLUS NORCONTROL, S.L.U., por un importe de MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS (1.330,00 €), IVA no incluido.
4. Lote 7: COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES POR UNE-EN 13649:2002 Y OTROS MÉTODOS, a la empresa LABAQUA, S.A., por un importe de MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS (1.819,00 €), IVA no incluido.
5. Lote 8: HAP POR NORMA UNE 15549:2008, a la empresa LABAQUA, S.A., por un importe de TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS (13.222,00 €), IVA no incluido.
6. Lote 10: SERVICIOS AMBIENTALES, a la empresa APPLUS NORCONTROL, S.L.U., por un importe de CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (14.545,00 €), IVA no incluido.

Así como solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa INSTITUC QUÍMIC DE SARRIÀ CETS FUNDACIÓ PRIVADA.

Código Seguro de verificación:g4qtXJ6EQeB4vfULpbpcBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	05/11/2020
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	ANTONIO LOZANO GARCIA			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	g4qtXJ6EQeB4vfULpbpcBA==	PÁGINA	1/2

g4qtXJ6EQeB4vfULpbpcBA==

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 3 de noviembre de 2020 elaborado por el órgano gestor en el que se concluye que la citada empresa INSTITUC QUÍMIC DE SARRIÀ CETS FUNDACIÓ PRIVADA no ha presentado subsanación alguna.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero: Excluir a la empresa INSTITUC QUÍMIC DE SARRIÀ CETS FUNDACIÓ PRIVADA, al no haber aportado correctamente la documentación previa a la adjudicación recogida en el apartado "10.5. Documentación previa a la adjudicación" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. En concreto, no ha aportado documentación alguna de la solicitada en la subsanación, tras el plazo otorgado para ello.

Segundo: Proponer la declaración de desierto el lote 6 DIOXINAS Y FURANOS POR UNE-EN 1498: 2007 al no existir más ofertas válidas para el citado lote.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:g4qtXJ6EQeB4vfULpbpcBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	05/11/2020
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	ANTONIO LOZANO GARCIA			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	g4qtXJ6EQeB4vfULpbpcBA==	PÁGINA	2/2

g4qtXJ6EQeB4vfULpbpcBA==